



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA PRIVADA DE INTENDENCIA
Dirección de Talleres
Departamento Técnico



ESPECIFICACION TÉCNICA N°089/2024.-

MOTIVO: Adquisición de un (1) Vibro Apisonador nuevo completo.

DESTINO: Subsecretaría de Intervenciones Urbanas.

Expediente DE-0463-01948701-6- -----

Se desea adquirir un Vibro Apisonador nuevo, último modelo de fabricación y cuyas características técnicas se detallan a continuación:

1. El motor será a explosión, de 4 tiempos refrigerado por aire, con encendido electrónico y una cilindrada aproximada de 5,5 HP.
2. El Motor de la Unidad deberá contar con alarma o pare por falta de aceite.
3. Altura de salto: será aprox. de 40-85 mm.
4. Velocidad de avance: Será de aproximadamente 10-13 m/min.
5. Impacto por minuto: Será de aproximadamente 650-695/min.
6. Tanque de Combustible: Tendrá una capacidad mínima de 2 Lts.
7. La fuerza de impacto será aproximadamente de 14 KN.
8. Constará de una placa de compactación de aproximadamente 330 x 285 mm.
9. El peso de la unidad será aproximadamente de 70 Kg.
10. La Unidad deberá ser entregada lista para trabajar.
11. **Mantenimiento:** Juntamente con la unidad se entregarán lo siguiente: Tres (3) filtros de aire, dos (2) filtros de combustible, una (1) bujía de encendido y un (1) juego de herramientas para la unidad.
12. **Seguridad personal:** Un (1) juego de guantes y un (1) protector de oídos (tipio copa).
13. **DEL OFERENTE.**
- 13.1. El oferente deberá presentar sus ofertas en forma clara y explícita, adjuntando folletos técnicos de las mismas, debiendo además disponer de una unidad para ser observada en detalle de funcionamiento y construcción, en caso que así se requiera.


ALFONSO ALASSIO
DIRECCIÓN DE TALLERES
DEPARTAMENTO TÉCNICO

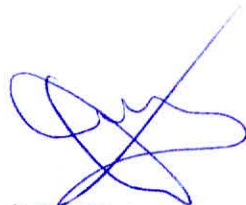



Téc. OSCAR H. NÚÑEZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TALLERES

- 13.2. La unidad completa deberá poseer una garantía mínima de un (1) año a partir de la fecha de entrega de la unidad a esta municipalidad.
- 13.3. La municipalidad no efectuará la recepción definitiva de lo solicitado si los mismos son entregados incompletos y falta de la documentación que al efecto posean (ej.: certificado de fabricación, certificado de garantía, manuales de uso, mantenimiento y repuestos en castellano, etc.).
- 13.4. La unidad deberá ser entregada lista para trabajar en la Dirección de Talleres Av. Pte. Perón y Bv. Pellegrini de la Ciudad de Santa Fe. Telefax-0342-4571876.

Obs.: Las especificaciones técnicas deberán ser visadas por el asesor legal que corresponda.-

Departamento Técnico – Santa Fe de la Vera Cruz, 05 de Abril de 2024.
aea.-


ALFONSO ALASSIO
DIRECCIÓN DE TALLERES
DEPARTAMENTO TÉCNICO




T.ºc. OSCAR H. NUÑEZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TALLERES